

# II Edición Concurso de Relato Gastronómico “Con Mucha Gula”



## Objetivo:

El II CONCURSO DE RELATO GASTRONÓMICO “CON MUCHA GULA” nace como un puente de unión entre la literatura y la gastronomía. Una forma de darle difusión a la literatura gastronómica.

## Bases

- 1- **Primera:** Podrán participar todas las personas de cualquier nacionalidad, mayores de 18 años, siempre que los trabajos presentados estén escritos en lengua española. Los participantes deberán residir en España.
- 2- **Segunda:** Cada participante podrá presentar un máximo de dos trabajos que se enviarán por email a la siguiente dirección: **redaccion@conmuchagula.com** . En este email se adjuntará la obra en formato PDF y sin firmar, siendo el nombre de ese archivo adjunto el título del relato. En el cuerpo del email, se escribirán los siguientes datos del autor: nombre y apellidos, título del relato, teléfono de contacto y una declaración acreditando que la obra presentada es original e inédita y que no tiene cedidos sus derechos, ni ha sido galardonada en cualquier otro concurso, ni está pendiente de fallo en cualquier otra convocatoria. El asunto del email será: *II CONCURSO DE RELATO GASTRONÓMICO CON MUCHA GULA*
- 3- **Tercera:** La temática de los trabajos deberá girar entorno a la gastronomía en cualquiera de sus facetas.
- 4- **Cuarta:** La extensión de los relatos será de un mínimo de 1000 y un máximo de 1500 palabras.
- 5- **Quinta:** El plazo de admisión de los trabajos comienza el 21 de Abril y finaliza el 01 de Agosto de 2022 a las 24:00h.
- 6- **Sexta:** El jurado, designado al efecto, estará formado por personalidades íntimamente ligadas al mundo de la literatura, la cultura y/o la gastronomía.

- 7- **Séptima:** Se dará un único premio al ganador que consistirá en 400€ (importe sometido a la retención de IRPF según la legislación vigente). Además, los tres relatos mejor valorados se publicarán en la revista [www.conmuchagula.com](http://www.conmuchagula.com).
- 8- **Octava:** Si en el transcurso de la convocatoria, y antes del fallo del jurado, algún relato participante es proclamado ganador de otro concurso, el autor deberá notificarlo a la organización del concurso y resultará excluido del certamen.
- 9- **Novena:** El fallo del jurado será inapelable. Asimismo, estará facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese quedado establecida de modo explícito en las presentes bases. El fallo se hará público el día 15 de Septiembre de 2022 a través de [www.conmuchagula.com](http://www.conmuchagula.com) y el ganador será informado personalmente.
- 10- **Décima:** Con Mucha Gula se reserva el derecho de publicar los relatos ganadores y de otras obras presentadas, adquiriendo los derechos de las mismas.
- 11- **Undécima:** El hecho de participar en este concurso supone la aceptación incondicional e íntegra de todas y cada una de las bases.

